No solo se gana un caso, se gana país

Carolina Escobar Sarti /

Emma Molina Theissen nunca debió haber sido violada y torturada como lo fue. El niño Marco Antonio Molina Theissen nunca debió haber sido secuestrado y desaparecido por miembros del Ejército, en venganza porque su hermana había escapado del cautiverio. Las torturas y muertes nunca debieron darse, como nunca debimos vivir una guerra y un genocidio. Y en la guerra nunca debieron pasar los horrores que sucedieron, porque no es cierto que en la guerra todo se vale y allí debieron regir el Ius in Bellum y el Ius ad Bellum que norman toda guerra. Pero todo sucedió y Guatemala se rompió en pedazos.

Quedamos rotos y heridos, y el puente que unió ese pasado con nuestro presente se llamó impunidad. Hasta ayer. En la madrugada del miércoles 23 de mayo de 2018, luego de 37 años de que los hechos sucedieran y después de más de 12 horas de espera, el Tribunal C de Mayor Riesgo, presidido por el juez Pablo Xitumul, dictó sentencia por el caso Molina Theissen. Unánimemente, le dio 58 años de prisión a los generales Benedicto Lucas García, Francisco Luis Gordillo, Manuel Antonio Callejas y al especialista Hugo Zaldaña por los delitos de violación, desaparición forzada y delitos de deberes contra la humanidad. Fue un día Kawoq, según el calendario maya, y al amanecer se resolvió lo que estaba pendiente.

La sentencia emitida no solo buscó restaurar de cierta manera el pasado, tanto para la familia Molina Theissen como para tantas otras que

vivieron y siguen viviendo violencias inenarrables en Guatemala. Tiene también la posibilidad de alcanzar una verdad en el presente, porque la justicia es lo único que puede pegar nuestros pedazos rotos, atravesar el puente de la impunidad y cerrar las heridas. Además, está la dimensión de lo que aporta a futuro, porque prueba que hubo un canal de inteligencia militar, cuyos oficiales fueron responsables de diseñar y cometer crímenes de lesa humanidad. Gracias al Tribunal, así con mayúscula. Queda pendiente conocer el paradero de Marco Antonio. Y no está de más recordar que en 1981, el año en que él fue secuestrado y desaparecido, hubo más de mil personas detenidas ilegalmente y desaparecidas. ¿Cuántos niños y niñas? En ese mismo año, según Gastos Militares en Guatemala: Su Impacto Fiscal y Macroeconómico: 1969-1995, de Thomas Scheetz, todos alimentamos un presupuesto de Defensa que superó a todos los gastos sociales y nos hizo más pobres, en todo sentido. Entre 1980 y 1985 "Defensa", que no incluye Gobernación, pasó de conformar un 9.3% de gasto del Estado guatemalteco a 21%. Eso me hace pensar en el año 2018, ahora que la sentencia condenatoria se emite: Defensa acaba de comprar cuatro aviones para "misiones interinstitucionales", por US$60 millones. Habría que cruzar este dato con las cifras del gasto social de este gobierno.

En todo momento pudo observarse que la sala donde se realizó el juicio estuvo llena de personas, principalmente acompañando a la familia Molina Theissen. Nunca dudé que era justicia lo que buscábamos y pedíamos, pero deseé que nunca hubiéramos tenido que llegar hasta allí. Tampoco dudé que toda reconciliación pasa por la verdad y la justicia, pero el agotamiento toca todas las vidas y destroza a una sociedad entera. Le apuesto a un amanecer, a un camino, a una Guatemala distinta, pero la actual duele aún mucho.

Y allí está el Pacto de Corruptos cerrando filas para sostener privilegios y defender intereses, y allí está nuestra peor crisis diplomática y política desde los 80, y allí están los migrantes guatemaltecos sin esperanza y las niñas del Hogar Virgen de la Asunción que nunca volverán. Pero la familia Molina Theissen ha cruzado el

puente, y este ha quedado abierto. Gracias por la dignidad con que llevaron todo el proceso hasta el momento de la sentencia. Gracias por el olor a justicia que dejaron a su paso, a pesar de los 37 años de espera. Dicen quienes saben, que nuestra memoria es esencialmente olfativa. Así que, desde mi memoria más profunda y gracias al caso Molina Theissen, vuelvo a sentir que la justicia tiene el olor que produce la lluvia al caer sobre suelos secos, el olor a petricor. Y siento que cada vez que se hace justicia, caminamos un poco más a ser un país.

http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/no-solo-se-gana-un-caso-se-gana-pais